

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44638 GIRONA

Edicto

Don José Antonio Marquínez Beitia, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia núm. 6 de Girona, con funciones de Mercantil,

Hago saber:

Que en el expediente de Concurso Voluntario Abreviado n.º 562/09, se ha acordado en virtud de auto dictado en fecha 26 de noviembre de 2010, la convocatoria judicial de Junta de acreedores de la mercantil concursada Vidres Tèrmics, S.L., para el próximo día 17 de marzo de 2011, a las 10,30 horas, que se celebrará en la sala de audiencias de este Juzgado.

Se hace saber a los concursados y a los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, que podrán presentar propuesta de convenio desde la notificación de esta resolución, hasta 20 días antes de la celebración de la Junta.

Y para que sirva de publicación, expido el presente edicto en

Girona, 26 de noviembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100091994-1